La Ceja, Antioquia, 10 de agosto de 2026

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA – EMDUCE
La Ceja, Antioquia

Asunto: Carta de Presentación – Invitación Directa No. 016 de 2026

Respetados señores:

Yo, **CRISTINA TOBÓN TOBÓN**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.001.478.792**, en calidad de Representante Legal de **DANOBA INGENIERÍA S.A.S.**, identificada con NIT **901.155.822-1**, me permito presentar formalmente nuestra propuesta para participar en la **Invitación Directa No. 016 de 2026**, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE JARDINERAS Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA CEJA."**

Manifestamos que conocemos y aceptamos las condiciones, requisitos, especificaciones técnicas y demás disposiciones establecidas en la invitación, y que nuestra empresa cuenta con la capacidad jurídica, técnica, administrativa y operativa necesaria para desarrollar adecuadamente el objeto contractual.

Así mismo, **DANOBA INGENIERÍA S.A.S.** cuenta con experiencia relacionada con el mantenimiento y conservación de zonas verdes y espacios exteriores, incluyendo actividades de poda de árboles y arbustos, corte de césped, control de maleza, limpieza, adecuación de áreas verdes, recolección y disposición de material vegetal, entre otras actividades relacionadas.

Declaramos que la empresa y su Representante Legal **no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar** y que la información y documentación presentada como parte de nuestra propuesta corresponde a la realidad.

En caso de resultar seleccionados, nos comprometemos a ejecutar el contrato de manera responsable y oportuna, cumpliendo las especificaciones técnicas, condiciones de calidad, normas de seguridad y demás obligaciones establecidas por **EMDUCE.**

Agradecemos la oportunidad de participar en el presente proceso y quedamos atentos a cualquier requerimiento o información adicional que sea necesaria para la evaluación de nuestra propuesta.

Cordialmente,



CRISTINA TOBÓN TOBÓN
Representante Legal
DANOBA INGENIERÍA S.A.S.
NIT 901.155.822-1
Teléfono: 3196307766
Correo: danobaingenieria@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA



NÚMERO **1.001.478.792**

TOBON TOBON

APELLIDOS

CRISTINA

NOMBRES

Cristina Tobón

FIRMA

Escaneado con CamScanner



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ENE-2002**

RIONEGRO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	**A-**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-ENE-2020 LA CEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-0116300-01139329-F-1001478792-20200601 **0070**753350A 1 9912344747

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Tobón	Tobón	Cristina

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1001478792 | SEXO: F (X) M ( ) | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 09 MES 01 AÑO 2002

PAÍS: Colombia

DEPTO: Antioquia

MUNICIPIO: La Ceja

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Vereda la loma.

PAÍS: Colombia DEPTO: Antioquia.

MUNICIPIO: La Ceja

TELÉFONO: 3196307766 EMAIL: ctobontobon24@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller - Tecnica
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 11 AÑO 2019
									X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA), **ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	6to		X	Ingenieria en SST	Actualmente.		
TL	6	X		Técnologa en Gestión Humana	11	2022	N/A

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Ingles					X				

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Danoba Ingenieria S.A.S		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Antioquia	La Ceja	danobaingenieria@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3137399492	DÍA 07 MES 05 AÑO 2025	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Representante Legal	Gerencia	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	3	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento La Ceja, 10 de agosto de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Scanned with CamScanner

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: Danoba Ingenieria SAS

SIGLA:

NIT No. 901155822 - 1

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: [ ] NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE [1] [1] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: Colombia | DEPARTAMENTO: Antioquia

MUNICIPIO: La Ceja | DIRECCIÓN: Cl 18 #20-74, Oficina 105

TELÉFONOS: 3196307766 | FAX: | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Mantenimiento y mejoramiento de jardineras.

2 Mantenimiento de zonas verdes, jardineria, paisajismo, adecuación de espacios publicos.

3

4

5

6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Sierra viva S.A.S		X	3186197955	31/08/2025	$175.582.000
Agrocultivos Terranova S.A.S		X	3216560055	30/04/2025	$72.542.321

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: Tobón | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): Tobón | NOMBRES: Cristina

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 1001478792

ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 930.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 10/08/2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

Scanned with CamScanner

La Ceja, 10 de agosto de 2026

EMDUCE
Calle 15AA N 13E – 21
La Ceja, Antioquia
info@emduce.gov.co

Asunto: Presentación del Documento de Abono de la Propuesta

Yo, **SANTIAGO OSORIO TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.017.180.544**, profesional en **Ingeniería Civil**, con matrícula profesional No. **05202-304907-ANT**, manifiesto que **respaldo y acompaño técnicamente** la propuesta presentada por **DANOBA INGENIERÍA S.A.S.**, en el marco de la **Invitación Directa No. 016 de 2026**, cuyo objeto es:

"Mantenimiento y mejoramiento de jardineras y espacios públicos del Municipio de La Ceja".

Declaro que conozco el alcance técnico del proyecto y que acompaño la propuesta en calidad de profesional responsable, comprometiéndome a brindar el acompañamiento y apoyo técnico requerido para el adecuado desarrollo de las actividades objeto del contrato.

Así mismo, manifiesto mi disponibilidad para participar y realizar el **acompañamiento técnico durante el veinte por ciento (20%) del plazo de ejecución del contrato**, de acuerdo con las necesidades del proyecto y las actividades que requieran mi intervención profesional.

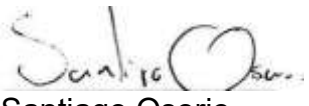

Santiago Osorio
Ingeniero Civil
1.017.180.544
05202-304907-ANT

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.017.180.544
OSORIO TORRES
APELLIDOS
SANTIAGO
NOMBRES



FIRMA

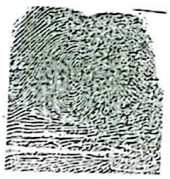

FECHA DE NACIMIENTO 24-ABR-1990
ITAGUI
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | O+ G.S RH | M SEXO

28-MAY-2008 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0100100-00153619-M-1017180544-20090326 0010514451A 1 29216953

Powered by CamScanner


CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA
MATRÍCULA PROFESIONAL No.
202-304907 ANT
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 04/06/2015
SANTIAGO
OSORIO TORRES
C.C. 1017180544
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4646514

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que SANTIAGO OSORIO TORRES, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1017180544, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 05202-304907 desde el 04 de Junio de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 635.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de Agosto del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

LUIS ALFONSO VALENCIA POSADA
MATRICULA: 05202-111582
NIT.:15434553-9

Rionegro 09 abril 2024

LA EMPRESA LUIS ALFONSO VALENCIA POSADA
NIT 15.434.553-9

Hace constar;

Que el señor **Santiago Osorio Torres**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.017.180.544**, se encuentra laborando para la empresa**,** desde el 29 de marzo del año 2023 desempeñando el cargo de Ingeniero residente de obra, en la ejecución del Contrato N° 023-2023- CONSTRUCCIÓN DE UNA PISCINA PARA USO RECREO DEPORTIVO Y EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE SOPETRÁN, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS VIABILIZADAS POR INDEPORTES ANTIOQUIA.

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los nueve (9) días del mes de abril del año 2024

Cordialmente,

_____
Luis Alfonso Valencia Posada
Cc 15434553
Cel 3113895005

VIAS Y URBANISMO

.

RIONEGRO, 8 de abril de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR;

La Empresa VIAS Y URBANISMO GO S.A.S con Nit: 900.166.440 – 2, Certifica que el señor SANTIAGO OSORIO TORRES identificado con C.C 1.017.180.544 de Medellín (Ant), Laboro en dicha empresa, desde el día 22 de febrero del año 2019 hasta el día 30 de marzo del año 2023, El cargo que desempeño; Ingeniero Civil.

Se destaca por su desempeño.

Cordialmente,

ZULEIDY CATALINA RAMÍREZ GIRALDO
U.C.O.
T.P. 164925-T
C.C. 39454272

CATALINA RAMIREZ GIRALDO

39.454.272

Contadora Pública

TP: 164925 –T

CEL. 3128380618

Contacto
3108480479
viasyurbanismogo@gmail.com

SANTIAGO OSORIO TORRES



NACIONALIDAD:	Colombiano
FECHA DE NACIMIENTO:	Abril 24, 1990
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1.017.180.544 de Medellín
PROFESIÓN:	Ingeniero Civil
FECHA DE GRADO	Septiembre 11, 2014
MATRICULA	05202-304907 ANT
IDIOMAS A NIVEL DE TRABAJO:	Inglés
DIRECCIÓN RESIDENCIA:	Calle 8B 13c 20 – La Ceja.
TELÉFONOS DE CONTACTO:	321 7858030
CORREO ELETRÓNICO:	sosoriot24@gmail.com

****

******* ESTUDIOS PROFESIONALES

Ingeniería Civil - Universidad Nacional de Colombia, Medellín

EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA

- Programación y Macros en Excel, Universidad Nacional, Laboratorio de Sistemas, Medellín, 2013. Inglés (Niveles I-IV), Centro de Idiomas Universidad Nacional, Medellín, 2012.
- Curso de Excavaciones y Obras Subterráneas, Universidad Nacional, Facultad de Minas, Consultec (México), 2012.

- Curso Tecnología del Concreto, Argos, Medellín 2015
- Diplomado BIM INGENIERIA, Naska Digital, 2023
- Curso Esencial Civil 3D, ing vias, 2023

SOFTWARE A NIVEL DE TRABAJO

Word	Excel	SAO (Sistema Administración de Obras)
AutoCAD	MS Project	Civil 3D
Revit	Naviswork	

CARGOS DESEMPEÑADOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Monitor académico y estudiante auxiliar de las asignaturas, Programación y presupuesto y gerencia de proyectos civiles
INTEINSA	Auxiliar de ingeniería en el departamento de Geotecnia y estructuras, Julio 2012 a marzo de 2014
CONSTRUCTORA SERVING	Ingeniero civil residente de obra**,** Marzo 2014 a Enero de 2019
VIAS Y URBANISMO GO	Ingeniero civil residente de obra**,** enero 2019 a Enero de 2023
LUIS ALFONSO VALENCIA	Ingeniero civil residente de obra, Febrero 2023 a fecha actual

EXPERIENCIA PROFESIONAL

INVENTARIO E INSPECCIÓN PUENTES INVIAS — **INVIAS** — **JULIO 2012 A NOVIEMBRE 2012**

Manejo de inventario e inspección de los puentes de INVIAS correspondientes a Norte de Santander y Casanare, a través del Sistema de Puentes de Colombia (SIPUCOL)
.

DISEÑO ESTRUCTURAL PRESUPUESTO — **EEVV** — **AGOSTO 2012 A OCTUBRE 2012**

Diseño estructural y acompañamiento en campo de la construcción del canal de aguas lluvias y Boxculvert correspondiente al sistema de drenaje del costado sur del Vaso La Música del relleno sanitario la Pradera, también la elaboración de las cantidades de obra de dicha estructura.

CANTIDADES DE OBRA — **EMGEA S.A** — **SEPTIEMBRE 2012**

Cantidades de obra de la casa de máquinas de la central hidroeléctrica Penderisco en el municipio de Urrao

DISEÑO GEOTÉCNICO **GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA** **NOVIEMBRE 2012 A ABRIL 2013**

Consultoría para la realización de los estudios geotécnicos y diseños de ingeniería necesarios para las obras de mitigación y estabilización de puntos críticos en la conexión vial Guillermo Gaviria Correa y la antigua vía al mar. Deslizamiento La Nuez y el 19.

.

MONITOREO GEOTÉCNICO **EEVV** **ABRIL 2013 A MARZO DE 2014**

Monitoreo y evaluación de la instrumentación general del relleno sanitario La Pradera, Análisis de estabilidad del Vaso La carrilera y Vaso La Música a partir de condiciones topográficas , resultados de la Instrumentación y visitas periódicas con el fin de realizar inspección a las distintas obras construidas en el relleno sanitario y condiciones de la zona de disposición de residuos sólidos.

RESIDENCIA EN OBRA **CENTRAL DE EMPRESAS** **MARZO DE 2014 A marzo de 2016**

Residente de obra en la ejecución del parque empresarial Central de Empresas y negocios, construcción de once bodegas y nueve locales comerciales correspondiente a la etapa 2 del proyecto, urbanismo de zonas comunes y redes de acueducto y alcantarillado, manejo de contrato a contratistas, seguimiento y control de presupuesto con el software SAO (sistema de administración de obra), programación y supervisión de las especificaciones técnicas de los diseños y control de calidad en los materiales.

RESIDENCIA EN OBRA **PUERTO ORIENTE** **ABRIL DE 2015 A marzo de 2016**

Residente de obra en la construcción de la sala de ventas del proyecto Puerto Oriente.

RESIDENCIA EN OBRA **CANAL LA MARIA** **Febrero DE 2016 A marzo de 2016**

Residente de obra en la canalización de la quebrada San Antonio.

RESIDENCIA EN OBRA **URBANIZACIÓN CIUDAD JARDIN** **Marzo DE 2016 A marzo 2018**

Residente de obra de urbanismo de la obra ciudad jardín en el municipio de la ceja, construcción de redes de alcantarillado y acueducto, vias y todo lo respectivo con el urbanismo, construcción de zonas comunes como portería, salón social y cubierta de parqueaderos y construcción de zona comercial correspondiente a 14 locales comerciales, manejo de contrato a contratistas, seguimiento y control de presupuesto con el software SAO (sistema de administración de obra), programación y supervisión de las especificaciones técnicas de los diseños y control de calidad en los materiales.

RESIDENCIA EN OBRA **PAVIMENTACIÓN JUAN PABLO 2** **DICIEMBRE 2018 A ENERO DE 2019**

Construcción como parte de obligaciones urbanísticas de las calles 27 y 27ª del municipio de la ceja, incluye excavación, reposición de redes, colocación base granular y pavimentación.

RESIDENCIA EN OBRA **FINCA LA SIBERIA** **ENERO DE 2019 A SEPTIEMBRE DE 2019**

Construcción de 7,0 kilómetros de vías en la finca la Siberia ubicada en el municipio del toro en el valle del cauca, esto contratado a la empresa colomich, control y seguimientos de rendimientos de maquinaria, control de excavación, explotación de material , trasporte y colocación de material y construcción de obras hidráulicas transversales, control presupuestal.

RESIDENCIA EN OBRA **URBANIZACIÓN ARREBOLES** **SEPTIEMBRE DE 2019 A MARZO 2020**

Construcción de redes de alcantarillado de aguas residuales en el municipio del Retiro correspondientes a los apartamentos Arreboles, elaboración de presupuesto y licitación a la empresa CASA, luego de adjudicada elaboración de programación y construcción de la red realizando seguimiento a sus especificaciones técnicas.

RESIDENCIA EN OBRA URBANIZACIÓN **VENTUS** **SEPTIEMBRE DE 2019 A MARZO 2020**

Elaboración del presupuesto de la construcción de las vías, redes de alcantarillado y acueducto y todo lo referente al urbanismo, para presentar la licitación, luego de adjudicada la obra elaboración de programación y construcción de las redes de alcantarillado y acueducto y posterior entrega Empresas Públicas, conformación y pavimentación de vía de acceso a la urbanización, control presupuestal.

PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN **MARZO 2020 A AGOSTO 2020**

Elaboración de programación y presupuestos de distintas obras en el oriente antioqueño y presentar licitación.

RESIDENCIA EN OBRA **URBANIZACIÓN AMSTERDAM** **AGOSTO DE 2020 A AGOSTO 2022**

Elaboración de presupuesto y programación de obra, revisión de diseños de vías, redes de acueducto y alcantarillado y especificaciones previo al inicio de la construcción, supervisión y construcción de las redes de acueducto y alcantarillado, movimiento de tierra para conformación de 130 lotes, construcción de redes de iluminación, redes eléctricas y telecomunicación, construcción y pavimentación de vías, y andenes de la urbanización, control de programación y presupuesto.

RESIDENCIA EN OBRA **PARCELACION REFUGIO SILVESTRE** **AGOSTO 2022 A FEBRERO DE 2023**

Elaboración de presupuesto y programación de obra, revisión de diseños de vías, redes de acueducto y alcantarillado y especificaciones previo al inicio de la construcción, supervisión y construcción de las redes de acueducto y alcantarillado, movimiento de tierra y conformación de lotes, construcción de vías y todo lo referente al urbanismo. control de programación y presupuestal.

RESIDENCIA EN OBRA **REPOSICIÓN COLECTOR AGUAS RESIDUALES** **FEBRERO 2023 A SEPTIEMBRE DE 2023**

Revisión de diseños de colector existente en el municipio de La Ceja, revisión de contrato, especificaciones y presupuesto correspondiente al contrato con empresas publicas de La Ceja, supervisión en la reposición del colector principal en el sector La Pereira y La grande. Control de programación y presupuestal, generación de actas de obras y cobros por avance.

REFERENCIAS PERSONALES

GUILLERMO OSORIO TRUJILLO
Ingeniero civil
Gerente – Vias y Urbanismo GO
Rionegro Antioquia
Contacto - 3108480479

CARLOS MEJIA
Ingeniero Civil
Director de obra – Constructora Serving
Rionegro Antioquia
Contacto – 3128665118

VALENTINA ESPINTIA VARGAS
Ingeniera civil
Interventoría
Rionegro – Colombia.
Contacto – 321 821 47 09



CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA

MATRÍCULA PROFESIONAL No.
202-304907 ANT
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 04/06/2015
SANTIAGO
OSORIO TORRES
C.C. 1017180544
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141190939076

(415)7707212489984(8020) 000014119093907 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 5 5 8 2 2	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DANOBA INGENIERIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	La Ceja 3 7 6

41. Dirección principal
CL 28 21 A 20 IN 501

42. Correo electrónico danobaingenieria@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 3 9 9 4 9 2	3 2 3 3 2 3 9 1 7 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 9 2 3	2 0 1 9 0 1 0 3	4 2 9 0	2 0 1 8 0 1 2 9		7 1 1 1	4 6 6 3

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5													

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-07-12 / 10:47:23AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TOBON TOBON CRISTINA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141190939076

(415)7707212489984(8020) **000014119093907 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 5 5 8 2 2	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 1 8 0 1 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 2 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	1 1 0 5 7 1	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 5 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 0 1 2 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 1 2 5		-
2	1 0 1	2 0 2 3 0 1 0 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141190939076

(415)7707212489984(8020) **000014119093907 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 5 5 8 2 2	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 5 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 1 4 7 8 7 9 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TOBON	TOBON	CRISTINA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/08/2026 - 14:39:09
Recibo No. S001091119, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TGjBY7kckN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES , DESDE EL 16 DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 – OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026, SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL NÚMERO 3212516432, O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, O TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO elecciones@ccoa.org.co **O LA PÁGINA WEB** www.ccoa.org.co **"**

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DANOBA INGENIERIA S.A.S.
Nit : 901155822-1
Domicilio: La Ceja, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 110571
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 14 de febrero de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 28 21 A 20 APT 501
Municipio : La Ceja, Antioquia
Correo electrónico : danobaingenieria@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3137399492
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 28 21 A 20 APT 501
Municipio : La Ceja, Antioquia
Correo electrónico de notificación : danobaingenieria@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 25 de enero de 2018 de Único Accionista de La Ceja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2018, con el No. 40326 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DANOBA INGENIERIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 03-2025 del 07 de mayo de 2025 de la Asamablea De Accionistas de La Ceja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2025, con el No. 76826 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE: EL CARMEN DE VIBORAL A: LA CEJA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1.La elaboración y ejecución de toda clase de proyectos de construcción v edificación. Así mismo; diseño, ejecución y comercialización de proyectos inmobiliarios 2. El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 3. La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniera civil. 4. La adquisición, producción, transformación, suministro, transporte, distribución y, en general, el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción. Para el desarrollo de su objeto social. 5.Transporte de cargas de cualquier tipo o clase: Incluye carga pesada empacada o a granel, seca o húmeda, refrigerada y/o congelada; mediante el uso de cualquier tipo de vehículo de acuerdo con la necesidad de servicio. 6.La sociedad podrá: Adquirir, gravar, enajenar, limitar y dar en garantía toda clase de bienes raíces, muebles, equipos e implementos para la ejecución de obras y construcciones para respaldar obligaciones propias o de terceros y celebrar contratos en virtud de los cuales la sociedad tome a su cargo, directamente o por conducto de contratistas, la planeación o ejecución de estudios de factibilidad, de mercadeo y de actividades accesorias de la construcción de obras de urbanización, parcelación en áreas urbanas suburbanas o rurales; la administración o venta de lotes, parcelas y edificaciones; la asociación con terceros para el desarrollo y ejecución de programas de urbanización, parcelación o construcción. 7. Diseño, construcción y mantenimiento de todo tipo de invernaderos y cubiertas en diferentes materiales y estructuras. 8.Establecer talleres para la reparación, sostenimiento o construcción de equipos; producir materiales destinados a obras o construcciones, o explotar canteras, playas y demás depósitos naturales o yacimientos de materiales para construcción con destino a sus obras o a la venta de los mismo; la realización de trabajos, estudios, consultorías, e interventoría y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. 9. La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. 5. El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes

propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. 10. La promoción, constitución y asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre propiedad raíz. 11. Las inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlos o desarrollar proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar para sí, o para los accionistas las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial. 12. La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueducto y alcantarillado y en general, todo lo relacionado con servicios públicos. 13. La construcción de estructuras para edificaciones, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas. 14. La enajenación de materiales de construcción nuevos y de sobrantes de obra. 15. La adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones, asesorías e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción. 16. La compra, construcción, administración y operación de activos inmobiliarios, tales como hoteles, mini depósitos, centros comerciales, centros de distribución, tiendas de conveniencia, oficina y almacenes, así como la realización de cualquier otro acto jurídico relacionado con dichos activos inmobiliarios. 17. La enajenación a cualquier título de valores muebles, tales como acciones, cuotas, títulos, participaciones, papeles comerciales y en general activos a través de los cuales la sociedad realice inversiones que tiendan a precautelar e incremento de su patrimonio social. 18. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad conexa lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 12.000.000,00
No. Acciones	12,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 12.000.000,00
No. Acciones	12,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 12.000.000,00
No. Acciones	12,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad

en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a qué tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a. Los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales sin previa autorización de la mayoría de socios.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 03-2025 del 07 de mayo de 2025 de la Asamablea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2025 con el No. 76825 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CRISTINA TOBON TOBON	C.C. No. 1.001.478.792

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 02-2024 del 10 de marzo de 2024 de la Asamblea De Accionistas	69322 del 12 de marzo de 2024 del libro IX
*) Acta No. 03-2025 del 07 de mayo de 2025 de la Asamablea De Accionistas	76826 del 20 de mayo de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7111
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: H4923 G4663

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.879.150.335,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4923.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Que la matrícula del comerciante y/o establecimiento de comercio localizado en la dirección que aparece reportada en este certificado, se informó a las secretarías de planeación, salud, gobierno, hacienda municipal de la alcaldia de la ceja y bomberos, a excepción de aquellos casos que no aplique. Los datos contenidos en esta sección de información complementaria, no hacen parte del registro público mercantil, ni son certificados por la cámara de comercio en ejercicio de sus funciones legales.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Fecha expedición: 10/08/2026 - 14:39:09
Recibo No. S001091119, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TGjBY7kckN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

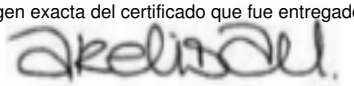

Arelis Alzate Uribe
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 10 de agosto de 2026, a las 08:47:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9011558221
Código de Verificación	9011558221260810084715

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 10 de agosto de 2026, a las 08:49:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1001478792
Código de Verificación	1001478792260810084954

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300902690

PIB
08:41:48

Bogotá DC, 10 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CRISTINA TOBON TOBON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1001478792:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

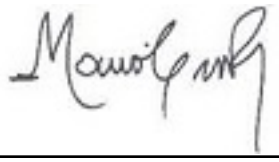

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300902458

PIB
08:39:25

Bogotá DC, 10 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DANOBA INGENIERIA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9011558221:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

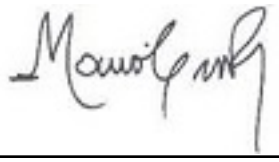

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:17:34 AM horas del 10/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1001478792**
Apellidos y Nombres: **TOBON TOBON CRISTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/08/2026 09:21:57 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1001478792** y Nombre: **CRISTINA TOBON TOBON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145469191** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:45:49 horas del 10/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1001478792,**
Apellidos y Nombres **TOBON TOBON CRISTINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DANOBA INGENIERIA SAS**, con NIT **901155822-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1001478792 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/08/2026 02:28 PM

Código Verificación: **BJY2N1ZA5U**

Válida hasta: **08/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Por medio del presente certifico que la señora **Cristina Tobon Tobon** identificada con cédula de ciudadanía número **1.001.478.792 de La Ceja - Antioquia**, representante legal de la empresa **Danoba Ingeniería S.A.S**. identificada con NIT**. 901.155.822-1** no se halla incursa en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con la Empresa de Desarrollo Urbano de la Ceja – **EMDUCE**.

Declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento que no me encuentro incursa en ninguna de ellas.

De igual forma, declaro bajo gravedad de juramento, que no he sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años.

Dado en el Municipio de La Ceja – Antioquia a los 10 días del mes de agosto de 2026.



CRISTINA TOBON TOBON
1.001.478.792

CONTABLES &
ASESORES

La Ceja, 10 de agosto de 2026

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **DIEGO ALEJANDRO CASTAÑEDA BEDOYA** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.040.038.794**, y con Tarjeta Profesional No. 185.740-T de la junta Central de Contadores, en mi condición de Contador Público, de la empresa **DANOBA INGENIERÍA S.A.S.** con NIT. **901.155.822-1**, certifico que ha realizado el pago de salarios, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Atentamente,

DIEGO ALEJANDRO CASTAÑEDA BEDOYA
C.C 1.040.038.794
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
T.P 185740-

CRISTINA TOBÓN TOBÓN
C.C. 1.001.478.792
REPRESENTANTE LEGAL





311 375 97 08
304 545 99 85
320 728 22 87

Calle 20 # 22 - 05 Local 203,
C.C. Punto Ciem

contablesyasesores@hotmail.com

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



185740-T

DIEGO ALEJANDRO
CASTAÑEDA BEDOYA
C.C. 10400038794
RESOLUCION INSCRIPCION 019 FECHA 29/01/2014
UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 197217

186218

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.040.038.794

CASTAÑEDA BEDOYA
APELLIDOS

DIEGO ALEJANDRO
NOMBRES

Diego Castañeda
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-DIC-1990

JARDIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

23-DIC-2008 LA CEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0116300-00159426-M-1040038794-20090617 0012563271A 1 29409386

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E7B8B4F8E09804258

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIEGO ALEJANDRO CASTAÑEDA BEDOYA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1040038794 de LA CEJA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 185740-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Certificado Bancario

Lunes, 10 de agosto de 2026

Señor(a)
A quien interese

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DANOBA INGENIERIA S.A.S identificado(a) con NIT 901155822, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	02300003351	2022/06/30	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

La Ceja, 30 de abril de 2025.

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

AGROCULTIVOS TERRANOVA S.A.S.
NIT: 901.867.387-4

Por medio de la presente, **AGROCULTIVOS TERRANOVA S.A.S.** certifica que la empresa **DANOBA INGENIERÍA S.A.S.**, identificada con **NIT 901.155.822-1**, tuvo una relación contractual y comercial con nuestra empresa para la ejecución de actividades de **poda, mantenimiento y conservación de zonas verdes y áreas exteriores**, desarrolladas de manera satisfactoria y de conformidad con las condiciones acordadas entre las partes.

INFORMACIÓN GENERAL

Contratante: AGROCULTIVOS TERRANOVA S.A.S.
Contratista: DANOBA INGENIERÍA S.A.S.
NIT del contratista: 901.155.822-1

Objeto: Prestación de servicios para la ejecución de actividades de **poda, mantenimiento y conservación de zonas verdes y áreas exteriores**, incluyendo poda de árboles y arbustos, corte y mantenimiento de césped, control de maleza, limpieza de áreas intervenidas, recolección y disposición del material vegetal resultante de las actividades realizadas.

Valor de la relación contractual: SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS ($72.542.321).

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

Fecha de inicio: 1 de febrero de 2025.

Fecha de terminación: 30 de abril de 2025.

Estado: Ejecutado y recibido a satisfacción.

Se expide en La Ceja, a los 30 días del mes de abril de 2025.

Cordialmente,

Robinson T

C.C. 15.388.035
Representante Legal
AGROCULTIVOS TERRANOVA S.A.S

SIERRA VIVA SAS
NIT 901.321.715-3
Carrera 27 #20 Sur - 101
Medellín, Colombia

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL
SIERRA VIVA S.A.S.
NIT: 901.321.715

Por medio de la presente, **SIERRA VIVA S.A.S.**, identificada con NIT **901.321.715**, hace constar que la empresa **DANOBA INGENIERÍA S.A.S.**, identificada con NIT **901.155.822-1**, ejecutó satisfactoriamente el **Contrato No. 158-2025**, cuyo objeto estuvo relacionado con la prestación de servicios para el mantenimiento integral, conservación y mejoramiento de jardines y zonas verdes, dando cumplimiento a las obligaciones, especificaciones técnicas y condiciones pactadas entre las partes.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO
Contratante: SIERRA VIVA S.A.S.
NIT del contratante: 901.321.715
Contratista: DANOBA INGENIERÍA S.A.S.
NIT del contratista: 901.155.822-1
Número del contrato: 158-2025

Objeto: Prestación de servicios para el mantenimiento integral de jardines y zonas verdes, comprendiendo actividades de poda de árboles y arbustos, corte de césped, perfilado y adecuación de áreas verdes, control de maleza, limpieza general de jardines, mantenimiento y conservación de espacios exteriores, recolección, cargue y disposición del material vegetal resultante de las intervenciones.

Valor del contrato: CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS ($175.582.000).

Forma de pago: El valor del contrato fue cancelado mediante una modalidad de pago mixta, compuesta por una parte en dinero y otra en especie, de común acuerdo entre las partes.
El componente correspondiente al pago en especie consistió en la entrega de **semillas, insumos agrícolas y otros materiales requeridos para el desarrollo de actividades de jardinería, mantenimiento y conservación de zonas verdes**, los cuales fueron recibidos y aceptados por el contratista como parte del valor total del contrato.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.
Fecha de inicio: 1 de marzo de 2025.
Fecha de terminación: 31 de agosto de 2025.
Estado del contrato: Ejecutado y recibido a satisfacción.

SIERRA VIVA SAS
NIT 901.321.715-3
Carrera 27 #20 Sur - 101
Medellín, Colombia

Durante la ejecución del contrato, **DANOBA INGENIERÍA S.A.S.** desarrolló de manera satisfactoria las actividades requeridas para el mantenimiento, conservación y mejoramiento de las zonas verdes y espacios exteriores intervenidos, entre las cuales se destacan:

- Mantenimiento integral de jardines y zonas verdes.
- Poda de árboles, arbustos y elementos vegetales.
- Corte y mantenimiento de césped.
- Perfilado, adecuación y conservación de áreas verdes.
- Control, limpieza y retiro de maleza.
- Limpieza y mantenimiento general de jardines.
- Conservación y mejoramiento de espacios exteriores y áreas destinadas a jardinería.
- Recolección, cargue, transporte y disposición del material vegetal generado durante las actividades.
- Suministro y utilización de herramientas, equipos e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades.
- Manejo adecuado de residuos y material vegetal producto de las labores de mantenimiento.
- Implementación de buenas prácticas para la conservación y protección de las áreas verdes intervenidas.

Durante el desarrollo del contrato, **DANOBA INGENIERÍA S.A.S.** ejecutó las actividades contratadas con **eficiencia, responsabilidad, calidad y cumplimiento**, disponiendo del personal, equipos, herramientas e insumos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de las labores.

Las actividades fueron ejecutadas de conformidad con las especificaciones técnicas y requerimientos establecidos por **SIERRA VIVA S.A.S.**, atendiendo los cronogramas definidos y las condiciones acordadas entre las partes.

Como resultado de la ejecución contractual, **SIERRA VIVA S.A.S.** manifiesta que las actividades fueron desarrolladas y recibidas **a entera satisfacción**, cumpliendo con el objeto y las obligaciones contractuales establecidas, sin presentarse incumplimientos atribuibles al contratista durante la ejecución del contrato.

Se expide en La Unión, a los 25 días del mes de septiembre de 2025.

Julián Sierra Gutiérrez
Representa Legal
CC: 1.037.623.959
Celular: 3186197955

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
	JARDINERIA				**$ 104,210,317**
1	Lavado hidrofugado con Agua a presión de Paredes de jardineras en Concreto , Arcilla o cualquier material , Incluye Agua, limpiador intensivo Sika Rinse o similares, Hidrofugo y todo lo necesario para su correcta terminacion.	m²	481.4	$ 19,441	**$ 9,358,897**
2	Mantenimiento integral de jardineras, incluye suministro, transporte y aplicación de tierra negra abonada, sustratos especializados para siembra y fertilizantes; retiro y disposición de material vegetal deteriorado; resiembra y reposición de plantas en mal estado (6 und por m2) ; fertilización, nivelación del sustrato, riego inicial para el establecimiento de las especies vegetales y todas las actividades, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para la correcta ejecución y entrega en óptimas condiciones del área intervenida.	m²	984.61	$ 96,334	**$ 94,851,420**

RESUMEN FINANCIERO DEL PRESUPUESTO		
1. COSTO DIRECTO		**$ 104,210,317**
2. ADMINISTRACION Y UTILIDAD (AU)	**32.7%**	**$ 34,092,151**
3. COSTO DIRECTO + AU		**$ 138,302,468**

Cristina Tobon Tobon
C.C. 1.001.478.792
Representante Legal
3196307766

Información Pública

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.08.10 16:51:29 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: sg8Jc7EUfzc5SQ18hAmCnQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100307685	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	15099074	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	10/08/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/08/2026	24:00 Horas Del	11/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DANOBA INGENIERIA SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.155.822-1
DIRECCIÓN	CALLE 28 NRO 21 A 20 LA CEJA ANTIOQUIA	TELÉFONO	3137399492
ASEGURADO	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA - EMDUCE - MUNICIPIO DE LA CEJA	No. DOC. IDENTIDAD	901.105.143-5
DIRECCIÓN	CL 15 AA 13 E 21	TELÉFONO	4734927
BENEFICIARIO	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA - EMDUCE - MUNICIPIO DE LA CEJA	No. DOC. IDENTIDAD	901.105.143-5
DIRECCIÓN	CL 15 AA 13 E 21	TELÉFONO	4734927

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.016 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE JARDINERAS Y ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA CEJA

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 10/08/2026	24:00 Horas Del 11/11/2026	13.846.579,90	41.540,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 13.846.579,90	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LUZ TORRES GUTIERREZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	41.540,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	41.540,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	8.843,00
TOTAL A PAGAR	$	55.383,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/08/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100307685	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	15099074	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/08/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/08/2026	24:00 Horas Del	11/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	15099074

Fecha de Facturación	10/08/2026
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	M-100307685
Periodo Facturado	10/08/2026 — 11/11/2026

Fecha Límite de Pago	09/09/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	46.540,00
IVA	8.843,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	55.383,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	DANOBA INGENIERIA SAS
CALLE 28 NRO 21 A 20 LA CEJA	901.155.822
Intermediario	LUZ TORRES GUTIERREZ

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	15099074

Fecha de Facturación	10/08/2026
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	M-100307685
Periodo Facturado	10/08/2026 — 11/11/2026

Fecha Límite de Pago	09/09/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	46.540,00
IVA	8.843,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	55.383,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	DANOBA INGENIERIA SAS
CALLE 28 NRO 21 A 20 LA CEJA	901.155.822
Intermediario	LUZ TORRES GUTIERREZ

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000015099074(3900)000000055383(96)20260909

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)2299001509907 4(3900)000000055383(96)20260909

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Supermercado Mercar · 472 La Red Postal de Colombia

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®



Garantía única de
cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100307685** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **DANOBA INGENIERIA SAS** Asegurado o Beneficiario: **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA - EMDUCE - MUNICIPIO DE LA CEJA / EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA - EMDUCE - MUNICIPIO DE LA CEJA ,** expedida por la Compañía en **10/08/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **10** días del mes **AGOSTO** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.